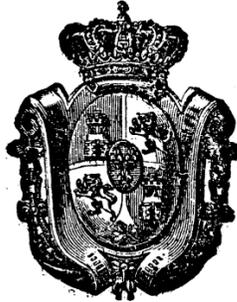


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	410
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

Por Real resolución y cédula del Consejo de 11 de Noviembre de 1791, comprendida en la ley 20, tit. 19, lib. 12 de la Novísima Recopilación, se exceptuó de la prohibición del uso de armas dictada en la pragmática inserta en la ley anterior á todos los empleados que por razón de su oficio necesitasen hacer uso de ellas. Consecuente á esta excepcion general se hicieron declaraciones especiales en las Reales órdenes expedidas por el ministerio de Hacienda en 29 de Noviembre de 1838 y 16 de Setiembre de 1831 respecto de los conductores de caudales y otros agentes del erario; y estando sin duda comprendidos en la excepcion general de la ley los dependientes de proteccion y seguridad pública y todos los empleados que por razón de sus destinos tengan que perseguir malhechores, velar por el orden y tranquilidad pública y custodiar ó conducir caudales, pues que de otro modo no podrian ejercer bien sus respectivos cargos, se ha servido S. M. resolver, de acuerdo con lo expuesto por el Ministro de la Gobernación, que ni los fiscales denuncien ni acusen, ni los tribunales castiguen como infractores de la expresada pragmática á los empleados, agentes ó funcionarios de las clases expresadas que se hallen competentemente autorizados por el respectivo jefe político para el uso de armas prohibidas en virtud de las excepciones declaradas en la ley 20 citada y Reales resoluciones posteriores.

De orden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia, la de ese tribunal y su circulacion en ese territorio. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Marzo de 1845.—Mayans.—Sr. regente de la audiencia de....

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de gobierno.—Negociado núm. 2.

El jefe político de Cádiz da parte á este ministerio de la captura del famoso criminal Antonio Roman, alias Salinas, habiéndose verificado esta aprehension en una cabreriza situada á tres leguas de la villa de Puerto Real, por el comisario de proteccion y seguridad pública del distrito de San Fernando: y en cumplimiento de las Reales órdenes vigentes, relativas á robos en des poblado ha sido entregado Salinas á la comision militar de aquella plaza, habiéndose conseguido con este servicio y los esfuerzos de la guardia civil y agentes del ramo de seguridad pública, queden asegurados todos los caminos y los pueblos limitrofes á aquella capital.

El jefe político de Murcia da asimismo parte de la captura de Juan Sequero, alias el Pesetero, que capitaneaba la gavilla de ladrones que vagaba por aquellas sierras; habiendo sido esta dispersada y aquel puesto á disposicion del juez de primera instancia de Caravaca, á quien corresponde. Añade que la partida de la guardia civil que se hallaba en Pliego, pudo alcanzar al criminal Vicente Franco, el cual sin embargo logró fugarse, abandonando su caballo, á favor de la escabrosidad del terreno.

Segun comunicacion del jefe político de Málaga, recibida en este ministerio el dia 10 de este mes de Marzo, han sido aprehendidos en aquella provincia desde el dia 1º de Enero hasta aquella fecha 425 reos y desertores del ejército y presidio en esta forma:

Prófugos de los juzga los.....	259
Desertores del ejército.....	179
Desertores de presidio.....	7

Total..... 425

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 14 de Marzo.

Fondos públicos. Cinco por 100, 118-15. Cuatro y medio id., 112-50. Cuatro por 100, 103-50. Tres id., 85-15. Cinco por 100 belga, 107. Tres por 100 portugueses, 70. España: Deuda activa, 59. Tres por 100, 41 1/8.

Segun el Standard el duque de Broglie debe llegar á Londres mañana por la tarde. (Presse.)

El gran duque de Baden ha dirigido al Rey de Suecia una carta autógrafa acompañando las insignias de las órdenes de la fidelidad y del Leon de Zehringen. (Id.)

Una carta de Nápoles publicada en la Gaceta de Augsburgo, asegura que para el próximo estío el Rey y la Reina de las Dos Sicilias, se proponen hacer un viaje á Paris. Añade que el Principe y la Princesa de Salerno se dirigirán tambien á Francia. (Id.)

El Morning-Chronicle desmiente los rumores que han corrido estos últimos dias acerca de una modificacion en el Gabinete británico. (Debats.)

Los refuerzos que la guarnicion austriaca de Voralsberg debe recibir á causa de las turbulencias que han estallado en la Suiza se componen de algunos batallones de infantería, dos ó tres escuadrones de caballería y de una bateria ligera, los cuales se concentrarán en Bregentz. (Gac. de Augsburgo.)

Escriben de Elsenour (Dinamarca) con fecha del 3:

El hielo que cubre el Sund tiene mas de dos pies de espesor, y su consistencia es tal que no baja de 5000 personas el número de las que diariamente se trasladan á pie por encima del hielo desde Elsenour á Helsingborg, en Suecia y viceversa.

Visto el Sund desde una altura un poco retirada de la orilla, presenta un espectáculo extremadamente curioso.

Las dos prolongadas, sinuosas y movibles hileras de personas, cubiertas de pies á cabeza con los trajes, cuyos colores mas ó menos oscuros, contrastan de una manera tan singular con la deslumbradora blancura de la nieve que cubre el agua; los buques de los dos puertos, fijos en el hielo con su arboladura negra y despojada del velamen; las tiendas de diferentes colores colocadas en varios puntos á lo largo del Sund, en cuyos remates ondean grandes y vistosas banderas, presentan cierto aspecto fantástico, que hace creer á los espectadores que han sido trasportados como por encanto á un mundo nuevo.

Si se exceptúa haberse encontrado un hombre muerto de frio sobre el hielo entre la isla de Hveen y el puerto de Landskrona (en Suecia), hasta ahora no ha ocurrido ningun accidente grave en el Sund. El miércoles anterior los caballos de dos trineos que se dirigian de Elsenour á Helsingborg, pasaron por un punto en que el hielo no estaba todavia bastante sólido, y se hundieron en el agua hasta el pecho: felizmente se consiguió sacarlos sin que ocurriese otro ningun accidente. (Debats.)

Escriben de Petersburgo con fecha 28 de Febrero:

La direccion del museo imperial de historia natural de esta ciudad, que como es notorio posee una rica y curiosa coleccion de cráneos de hombres de los diferentes puntos del globo, ha dispuesto en Diciembre anterior que se destine en el mismo establecimiento una sala especial para depositar los cráneos de todas las diferentes razas de hombres que han habitado y habitan todavia el vasto imperio de la Rusia.

Esta nueva sala acaba de abrirse para el público, y contiene en el dia 122 cráneos diversos, entre los cuales hay cinco que han sido descubiertos en el mes anterior en las cercanias de Nowogorod, á una profundidad muy considerable, y que por su

conformacion en nada se parecen á los de los habitantes actuales ni á los de los hombres de la raza finca ni germánica, que en los tiempos históricos han habitado, junto con la poblacion slava, el centro de la Rusia europea. Nuestros naturalistas son de opinion que los cráneos de que se trata han pertenecido á una raza de hombres procedentes del Asia que emigró á la Rusia europea, y que despues se extinguió de la misma manera que hoy vemos ir desapareciendo en Siberia la poblacion, en otro tiempo tan numerosa de los Kargasses, de origen mongol, de la que apenas quedaron mil individuos, y que segun to la apariencia no tardarán en desaparecer de este suelo. (Id.)

Se lee en el Times del 12 de Marzo:

El estado actual de cosas en las riberas de la Plata, que ha sido ayer el asunto de una discusion en la Cámara de los comunes, continúa excitando una justa y grande solicitud entre nuestros negociantes. Se ha formado una junta en Liverpool entre los comerciantes que tienen relaciones con la América del Sur, con el fin de llamar la atencion del Gabinete y del Parlamento sobre la posicion crítica de nuestros intereses y de nuestros compatriotas en Montevideo. Segun las últimas noticias que hemos recibido de aquellos países hemos visto que el sitio de Montevideo por el ejército de Oribe se lleva con vigor y de una manera capaz de poner en peligro á todos los habitantes de aquella ciudad, cualquiera que sea la nacion á que pertenezcan. El 14 de Diciembre se ha concluido la plataforma de una bateria que Oribe habia mandado construir. A la mañana siguiente se pudieron dos piezas de 24, y en todo el dia se han tirado á la ciudad cerca de 100 balas. Se prepara otra bateria que deberá perjudicar mas á los sitiados por su posicion. Las pérdidas las sufren principalmente los franceses y los ingleses residentes en la ciudad.

En to lo este tiempo, Ribera, con un cuerpo considerable de tropa, hace una especie de guerra de guerrillas con los generales argentinos en el interior del Estado. No podemos menos de asombrarnos de que desde la marcha del comodoro Parvis, que se verificó el 27 de Julio último, hayan podido sostenerse los de Montevideo, apoyados como estan los sitiadores por todas las fuerzas de Buenos-Aires. En esta sangrienta disputa no podemos tomar parte ni por unos ni por otros, porque las atrocidades que se echan en cara á los unos han sido cometidas en parte por los otros. Pero no nos es indiferente que sea Oribe ó Ribera presidente de la república del Uruguay, porque la administracion de aquel no era desfavorable á nuestros intereses en aquella comarca. Cuando Oribe estaba en el poder en 1835 y en 1836 se disminuyeron los derechos, se aumentó la poblacion, y los negocios tomaron un vuelo considerable.

La victoria de Ribera en 1837 que hizo salir á Oribe del país, ha sido seguida de desastres y de innumerables embarazos; pero estos males se han prolongado por la intervencion de Rosas. La querrela entre los dos generales podia haberse terminado mucho tiempo hace, sino se hubiese convertido realmente en una guerra extranjera. La independencia de la república oriental del Uruguay fue establecida en 1828 por la mediacion de la Inglaterra, la creacion de aquel nuevo Estado por la mas importante mision del lord Ponsomby para terminar las diferencias entre el Brasil y la república argentina. Por el tratado que puso fin á la guerra que habia durado tanto entre D. Pedro y el gobernador de Buenos Aires por la soberanía del territorio de Montevideo, se dijo expresamente que la independencia del nuevo estado seria absoluta, y que las tropas que por espacio de cinco años debian permanecer en la república no podrian intervenir en los negocios políticos. La conducta de Rosas en la guerra actual es una violacion del pacto con el Brasil en 1828 bajo la mediacion de la Inglaterra.

Interviniendo en favor de uno de los concurrentes en la banda oriental, empleando sus fuerzas contra Montevideo, y sosteniendo las pretensiones de Oribe, ha reanimado la lucha por la supremacia de aquella disputada provincia. Todos los poderes que han concurrido á la independencia de la república de Montevideo y que han establecido relaciones comerciales con aquel Estado, han sido perjudicados por la renovacion de esta desavenencia. Ademas, la toma de Montevideo ó la derrota de Ribera, acarrearía no sólo la restauracion de Oribe, sino el restablecimiento del ascendiente de Buenos-Aires en una provincia que ha sido solemnemente emancipada de la república argentina. Hemos demostrado que la humanidad exige que cese este bárbaro conflicto y que nuestros intereses comerciales en la Plata sean suficientes para justificar al Gobierno ingles de tomar cualesquiera medidas para protegerlos.

Habiendo tomado parte la Gran Bretaña en las negociaciones y en el tratado de paz de 1828, estas consideraciones adicionales la imponen el deber de sostener el espíritu y las cláusulas del pacto. El Brasil y Buenos-Aires se empeñaron, bajo la mediacion de la Inglaterra, á respetar la integridad del territorio y la independencia de Montevideo. La parte que Rosas ha tomado en la presente guerra es pues una violacion manifiesta del tratado, y si se deja triunfar la causa que ha abrazado, serán engañados la Inglaterra y el Brasil, y Montevideo destruido.

Desde el dia en que tratamos de esta importante cuestion se

ha dado á la vela Mr. Gore Onseley, enviado inglés al río de la Plata; y se puede esperar que dentro de un mes habrá cumplido su destino. La urgencia del caso y la posición crítica de los súbditos ingleses en el teatro de la guerra, hacen la cooperación de otros estados de un interés secundario; pero tenemos todos las razones para creer que el Gobierno francés concurre de acuerdo con nosotros. Mr. Guizot ha dado sobre esto una nueva seguridad en el último debate de la Cámara de París. La cesación de la guerra, el establecimiento de una paz duradera, la retirada de las fuerzas argentinas sobre su propia frontera y el restablecimiento de la tranquilidad y de la seguridad comercial en Montevideo, son objetos que deben ser comunes á todas las naciones civilizadas que tienen algun interés en el Sur de América; pero la intervención de la Inglaterra solo sería bastante para llevar á cabo estas cosas si otros gobiernos la rehusasen su concurrencia.

## MADRID 22 DE MARZO.

Necrología del Excmo. Sr. teniente general D. Blas Fournás.

Nació el veterano general Fournás en la ciudad de Narbona (Francia) el 5 de Octubre de 1764. Fueron sus padres el señor baron de Fravessan y la señora Doña Gabriela Josefina de Gayllhae, de la primera clase de la nobleza francesa. Su educación fue por consiguiente esmeradísima: desde niño cuidaron sus distinguidos padres de imbuir en el jóven las ideas más puras de religiosidad y caballerismo; pero como tenian otro hijo mayor, trataron de inclinar el ánimo de aquel á la carrera eclesiástica á cuyo efecto entró en un colegio para hacer los estudios de la filosofía y teología: la prematura muerte de su hermano decidió á sus padres á mudar de propósito respecto á su segundo hijo, y con el fin de que sostuviese su ilustre apellido y la distinguida reputación de sus antepasados, salió del seminario de Narbona y pasó al colegio militar de San Estanislao, en el cual se distinguió por su aplicación y aprovechamiento, mereciendo los premios entre sus competidores, el cariño y estimación de sus profesores; debiendo á estas recomendables circunstancias una plaza de cadete en el regimiento de Flandes, de las que el Rey Luis XVI se reservaba para los hijos de los grandes, cuyo despacho autógráfo le fue expedido en 4 de Abril de 1778 á los 15 años de su edad. Ninguno le igualó en amor al servicio, entusiasmo por la carrera y porte caballeroso; nadie más dispuesto para tocas las penalidades que el caballero Fravessan, con cuyo nombre era conocido en el ejército Real. Ascendió en el mismo regimiento por antigüedad y por sus méritos á subteniente en 30 de Enero de 1785: declarólo oficial, fue mucho tiempo instructor y desempeñó comisiones del servicio de mucha importancia. Ascendió á teniente en 12 de Abril de 1788, siguiendo siempre capitanando la voluntad de sus jefes, y en 1791 octavo el Real despacho de ayudante mayor en el expresado cuerpo.

En esta época memorable para la Francia, y que la Europa no puede recordar sin asombro, cuando el fanatismo revolucionario hacia las veces de amor patrio en unos y arrastraba á muchos á crímenes de que no hay ejemplo en la historia de ninguna nación del mundo, cuando Luis XVI era conducido al cadalso entre una turba de sicarios; nuestro jóven campeón atravesó esta era de tribulaciones, sin abandonar sus banderas y sin faltar á sus juramentos de fidelidad al Rey, á sus Príncipes y á la Francia, hasta la completa extinción de la nobleza decretada por el consistorio. Estando de ayudante mayor en el regimiento 19 de nueva creación fue separado del servicio por sus principios severos de disciplina y por su amor á la dinastía, reputados entonces en Francia por un delito de lesa república, y salvó milagrosamente su vida como tantos otros prosritos por el furor demagógico de las turbas.

En 1º de Junio de 1792, se presentó emigrado en Coblenza á S. A. electoral y á sus Príncipes, siguiendo la suerte de estos y de los demás franceses que los amaban. En 15 de Mayo de 1795 se alistó en la séptima compañía de cazadores nobles, cuyo cuerpo formaba parte del ejército del Príncipe de Condé. Aquí empezaron las proezas militares del intrépido Fournás. El ejército de Wumser atacó y tomó el 20 de Agosto de aquel año el importante puesto avanzado de Joeknem, y el caballero Fravessan fue de los primeros en señalar con su sable la senda de la victoria: el 21 se apoderó el mismo ejército de Bienvald, y se establecieron Barbetroh combatiendo gloriosamente y adquiriendo en aquel combate mayor renombre. Fournás fue el primero que penetró por la brecha de Waisembanc: el 15 de Octubre, cuando la vanguardia del ejército de Condé sostuvo el ataque que los

franceses dieron al pueblo de Berthein, viéndose aquella obligada á retirarse decidió á la séptima compañía de cazadores nobles á sostenerse sola heroicamente en un reducto construido á tres y á tiro corto de fusil del pueblo, hasta que puestos los nobles de Francia á la cabeza de las tropas realistas, conducidas por el Príncipe de Condé y el duque de Borbon, reconquistaron la posición, y sacaron de entre las ruinas del reducto á sus valientes cazadores. En este combate fue herido de un sablazo el duque de Borbon, y la corta compañía de Fournás tuvo 52 caballeros de pérdida. El 22 de Diciembre forzaron las tropas de Condé las líneas de Haganaze y en esta jornada descoló por su arrojo, despreciando dos gloriosas heridas, el que muy pronto debía hacer ostentación de sus prendas militares en la patria de los Cides y Corteses.

De todos son sabidos los acontecimientos que pusieron fin á aquellas memorables campañas en la que se puso á prueba terrible la constancia de los legitimistas, y que solo la paz de Basilea pudo atajar por entonces en Europa el torrente de sangre que la inundaba. Disuelto el ejército de los aliados pasó Fournás á Italia, y sabedor allí de que los españoles sostenian todavía la guerra con la república, y que allí se defendía la causa de los Borbones á quienes tenia ofrecida su espada y sus servicios, no vaciló en embarcarse para la península tomando tierra en Barcelona en Mayo de 1794.

El conde de Calagues, coronel entonces del regimiento Real Rosellon, tenia noticias exactas de las prentas militares que se habia adquirido Fournás en su carrera, y lo esperaba con impaciencia para emplearlo en la instrucción del segundo batallón del regimiento de su mando; pero desgraciadamente estaba este organizado á la llegada de aquel, y quedó sin colocación á consecuencia de la paz, ya publicada entonces, y pasó un año en solicitudes inútiles para servir á S. M. católica. Después de 15 años, 8 meses y 27 días de servicio á S. M. Cristianísima entró al de España en 12 de Enero de 1795 en calidad de voluntario en la legión Real de los Pirineos al mando del célebre marqués de S. Simon. A los tres meses fue declarado teniente, y en 1798 ayudante mayor del regimiento de Borbon. Por su capacidad y renombre se le destinó á Valdecaas para instructor del ejército en la táctica de Federico II. En 1801 fue maestro de cadetes: siempre activo, laborioso y exacto fue modelo de virtudes militares, y cumplido caballero.

Cuando el grito de guerra conidió por todos los ámbitos de la monarquía en la gloriosa y siempre memorable época de 1808; cuando se empezaba á abrir á los militares y á todos los españoles un vasto campo de proezas y sacrificios por la patria, el hijo adoptivo de este país generoso mostró que era digno de pertenecer á esta gran familia. El ejército de Cataluña tenia su vanguardia en Gerona y en ella empezó á darse á conocer nuestro campeón. Siempre estuvo en los puestos avanzados y to los habitantes de las orillas del Fluviá (cuya línea mandaba), y los de Cataluña entera fueron testigos de su valor, actividad y vigilancia, sin desatender por eso la organización é instrucción de la división que le tenia encomendada su comandante general. Nunca mientras él mandó la línea, penetraron por ella los franceses; diganlo si no los ataques de Medina, los de Olot y Besalú, las sorpresas continuas que hizo á los enemigos, tomádoles sus repuestos en el centro de sus mismos campamentos; pero la época valiente de los héroes llega ya.

Gerona inmortal es el teatro donde mas brillaron las prendas inimitables de este veterano. Básara fue el primer punto donde el enemigo reunia sus medios de ataque contra esta ciudad de los héroes, y Fournás el primero tambien en salir de la plaza, arrollar los puestos avanzados haciendo de ellos y de los preparativos del enemigo un reconocimiento tan minucioso científico y exacto cual no podía creerlo su jefe el malhadado general Alvarez. Con el batallón de Vich atacó y destruyó la división de Lechi compuesta de 5,000 infantes, causándole de pérdida 1,200 y salvando los prisioneros que conducian á Francia. En 5 de Marzo regresó á Gerona y se le encargó de la defensa mas expuesta del recinto. El 6 salió con 200 voluntarios, rechazó á los enemigos de una altura inmediata á la plaza, destruyó las obras y las esplanadas, clavó su artillería y les mató 100 soldados.

A viva fuerza introdujo en la torre de San Luis una nueva guarnición. Cuando el castillo de Monjuí no era mas que gloriosos escombros, fue nombrado segundo gobernador; y la historia de aquel acontecimiento extraordinario señala mas hazañas que minutos duró tan larga, obstinada y casi inconcebible defensa. Cien asaltos, cien combates, cien encuentros parciales al pie de las brechas valieron á Fournás el título de general español que pocos han adquirido con mas gloria, ni con mas sangre, vigiliias y sacrificios. Cuando Gerona estaba sin defensores, cuando sus brechas eran campo raso, su vigilancia se extendia desde la caña de los moribundos con quienes compartia su porción de trigo y

su agorriente empapado en la sangre de sus contrarios, hasta el primer centinela francés que acechaba la plaza mas de cerca. Cayó Gerona para gloria de nuestra historia, y la heroica capitulación que obtuvo fue redactada por Fournás, y medió en todos los preliminares como si el mismo Alvarez le hubiese comunicado la dignidad y entereza que lo inmortalizaron. Fue prisionero y en los depósitos de Macon, Beaume y Lenner sufrió su suerte hasta 1814 que pudo fugarse y reunirse á los ejércitos aliados que entraban en Francia por la Suiza, rompiéndose un brazo que todavia anhelaba esgrimir su temible espada, y marchando 50 leguas sin comer ni beber hasta encontrarse con la vanguardia austriaca: atravesó la Suiza, la Alemania, se embarcó en Holanda para Inglaterra, pasando de allí á San Sebastian en donde recibió su rehabilitación de mariscal de campo y su destino al ejército de Mallorca en 29 de Octubre del mismo año. Fue allí inspector de repartos, y en 19 meses que desempeñó esta comision no percibió mas que la tercera parte de su sueldo, siendo tal su pureza é integridad que todos le señalaban como ejemplo.

Cuando el Gobierno pensó seriamente en pacificar y reconquistar la América del Sur, dispuso que el general Fournás desempeñase en el ejército expedicionario de Buenos-Aires el importante cargo de jefe de E. M., cuyo nombramiento se le extendió en 6 de Julio de 1816. Marchó al Puerto de Santa María, y durante la ausencia del general en jefe con le de Labisbal, lo fue del mismo, y mas tarde segundo cabo del virreinato de Buenos-Aires. En Setiembre de 1819 se declaró la epidemia de la isla de Leon y la salvación del ejército expedicionario y del hermoso país en que se hallaba de tan terrible azote debida fue á las sabias disposiciones de su distinguido jefe de E. M.; hizo campar aisladamente á los cuerpos sospechosos, señaló á los demás acantonamientos distantes á 10 leguas del país infestado, formando con ellos el cordón que contuvo la propagación.

En Agosto de 1824 le nombró el Rey comandante general de la Guardia Real de infantería y organizó los tres primeros regimientos del aquel cuerpo que siempre recordará el ejército con orgullo; por dimision que hizo de este destino fue nombrado capitán general de Granada, y en seguida de las provincias Vascongadas; pasó revista de inspección á varios cuerpos mereciendo por ellas la consideración de S. M. En las sublevaciones de Besieres y en la intentada en aquellas provincias en 1827, prestó Fournás al Rey y á la patria servicios de muchísima importancia; desplegó igual energía contra los que en 1850 quisieron subvertir el orden establecido: de allí pasó Fournás á capitán general de Aragón y presidente de su Real audiencia; vino á ser el consuelo de los oprimidos, el reprimidor de los apaleadores y el padre cariñoso de los aragoneses, retirándose á la vida privada en 1852, cuando la marcha política del Gobierno no estaba de acuerdo con los inmutables principios de nuestro respetable general.

Consecuencia de sus dilatadas campañas y servicios fueron las innumerables cruces de distinción que brillaban en su pecho: San Fernando, San Hermenegildo, Isabel la Católica, San Luis, Gerona, Valls, &c. &c., tres grandes cruces de las primeras, y la de comendador de la tercera.

Las proezas que someramente se indican en el extracto de la vida del guerrero adquieren mayor brillo con la conducta á la par que energética, sabia y conciliadora del gobernador y del capitán general. No hay una familia á quien hiciese derramar una lágrima habiendo atravesado en su largo mando periodos azarosos y circunstancias complicadísimas: en donde él mandó no hubo persecuciones sino justicia y clemencia. Nadie representó á S. M. en las provincias con mas ostentación y dignidad; así es que al retirarse de los altos destinos no llevó consigo otra cosa que la noble proeza con que empezó á desempeñarlos.

Durante el largo periodo de nuestras últimas discordias vivía retirado en su hogar; pero prefiendo con su experiencia y filosófico razonamiento el curso de los acontecimientos que deploraba. En su trato fino y delicado gozaban los que tenian el gusto de frecuentarlo los encantos de la historia viva de los grandes acontecimientos del último siglo al actual.

Su muerte acaecida en 29 de Febrero último, ha sido la del varon justo, dulce, tranquila y resignada, y desde el trono del Altísimo en donde habra obtenido el premio de sus esclarecidas virtudes, velará incesantemente por el esplendor de su patria adoptiva y posternado ante el que gobierna los mundos, le pedirá la felicidad de los españoles, y su protección para el valiente ejército de que un día fue firme columna.

Argel 6 de Febrero de 1845.—En medio de la completa tranquilidad de que se disfruta en estas posesiones francesas desde que se concluyeron las diferencias entre este Gobierno y el

## FOLLETTIN.

### LOS SIETE DURMIENTES.—(LEYENDA.)

En el año de 1249, después de Jesucristo, Trajano Decio recibió de Filipo el árabe el gobierno de la Mesia. Sus soldados le nombraron allí Emperador y le hicieron tomar la púrpura. Pero para conservar este título era preciso disputárselo á Filipo, y puestos los dos rivales al frente de sus legiones, se dieron una batalla cerca de Verona, en la que fue muerto Filipo, quedando Decio vencedor. El Senado ratificó lo que los soldados habian hecho, el pueblo lo que habia hecho el Senado y Decio conservó el imperio.

Pero el elegido de la victoria no debía ser el elegido de Dios. Desde dos siglos y medio habian pasado cosas que en lo sucesivo debian mudar el aspecto del mundo.

En primer lugar habia nacido en Belen un niño llamado Jesus de una mujer llamada María. En vano quiso Herodes envolverle en la degollación de los inocentes: el hijo de Dios fue llevado á Nazareth y murió el tirano sin conseguir su intento. Por espacio de 30 años vivió pobre y oscuro aquel á quien los magos habian adorado en su cuna; después se ostentó de repente como una divina antítesis de su oscuridad. Entonces predicó en todos los pueblos de la Judea esparciendo su palabra por todo el mundo como Dios esparció el maná en el desierto. Santo en sus palabras y Santo en sus obras, anduvo tres años fortificando á los débiles, dando vista á los ciegos, resucitando muertos, reanimando el cadáver del cuerpo de Lázaro y el cadáver del alma de María Magdalena, seguido como un salvador, escuchado como un Dios, hasta que abandonado de sus discípulos, negado por Pedro y vendido por Judas fue condenado como un criminal y muerto como un esclavo.

Después de su martirio envió Dios Emperadores impíos, como si después de la sementera enviase una copiosa nevada que en vez de consumirla la fecundase.

Por espacio de algun tiempo estuvo lleno el mundo de las atrocidades de aquellos hombres que principiaban á desmoronar aquel imperio romano, sobre cuyos restos debía poner el Señor el trono pontifical y la silla de su vicario.

Luego que los Emperadores subian al imperio, parecian poseídos de un vértigo, como un hombre muy débil que sube á un elevado puesto; y midiendo la distancia que los separaba de la tierra con la que los separaba del cielo, se creian en su orgullo insensato mas cerca de los dioses que de los hombres. Entonces llenaban el olimpo con sus pasiones, haciéndolas divinidades, sin pensar que algun día aquel cielo por mas va to que fuese se hundiría abrumado con su peso.

En tanto que el vértigo les enloquecía en aquella cima donde se colocaban, una brisa de esperanza pasaba por cima de ellos que hacia germinar las semillas del Salvador.

En efecto, San Pedro habia recogido las palabras de aquel á quien habia negado, y las esparcia por la tierra. Los doce elegidos seguian en su divino sendero hasta que vino Nerón, y del primer apóstol hizo el primer mártir.

Desde aquel momento se empezó la lucha entre el imperio y Dios. A medida que la ley celestial se esparcia por los pueblos, se iba extendiendo en pos la persecución dándole nueva gloria, porque todos aquellos hombres que habian venido á predicar, decian: «Yo anuncio» y al morir decian: «Lo pruebo.» Así se aumentaban todos los días los hijos del Señor; las ciudades se despoblaban por las catacumbas, y estas se despoblaban por los circo. Pero se renovaban continuamente cada vez mas fuertes y mas numerosos los que no habiendo tenido hasta entonces mas que señores crueles, se lanzaban con amor y con fe en aquella religion nueva que les prometia un Dios justo; aquellos que, no habiendo sido en la tierra mas que hijos de los hombres, se hacian por el martirio hijos del Señor; de suerte que

la luz de aquel radiante Oriente se iba engrandeciendo de dia en dia, iluminando ya casi la mitad del mundo.

A los Emperadores demasiado crueles para creer en Dios, sucedieron otros demasiado débiles para creer en nada; especie de bastias indómitas que la cólera del Señor echaba delante de él, que huian gritando, y que se perdian en las tinieblas del paganismo, á proporcion que las revelaciones se engrandecian en la claridad de la fe.

Aquella persecucion eterna de los cristianos se transmitía con el trono; y es preciso decirlo, á los Emperadores vivos no se les apellidaba divinos, pero se les daba el nombre de santos á los apóstolés muertos, si bien después de cada reinado se podia leer de distancia en distancia los nombres de todos los mártires que se ostentaban fieros é imponentes en su religion y en su esperanza, centinelas del Señor, y como inviolables en su fe, puesto que habian muerto por ella, encargados de transmitir á cada generacion naciente la palabra de Dios.

Después es fácil ver cómo marchaban todas las cosas segun los decretos de la Providencia. Para que la fe saliese victoriosa era preciso que hubiese lucha, y Dios dejó todavia al paganismo vivir fuerte y poderoso en cuatro hombres que tuviesen el derecho de matar: Tiberio; Calígula; Claudio y Nerón; es decir, la lucha de los fuertes con los débiles, de los Emperadores y de los esclavos; pero para que fuese igual envió Dios á los unos la demencia y á los otros la fe; no era aquella una tempestad que arrastra, era una marea que invade; era claro que á fuerza de subir se encontraría un día al nivel de las mas altas cimas.

De toda aquella reunion de fieles hacian los Emperadores su cosecha de mártires; no eran gladiadores, eran victimas: todos los días principiaban su tarea los verdugos, y sin embargo los mártires temblaban en sus pedatales; y por mas atroz que fuese el tormento, por mas prolongada que fuese la muerte, los elegidos se renovaban cada vez mas grandes y mas fuertes, como si la sangre de aquellos santos que inundaban la tierra hubiese sido santamente fecundada.

imperio de Marruecos, ha tenido lugar el 30 de Enero un suceso extraordinario en un punto avanzado y fortificado; llamado Sidi-Bel-Abbei, á la distancia de 18 leguas al S. de Oran, guarnecido de un batallón del 6.º regimiento ligero y dos escuadrones de caballería (spahis).

Un morabuto había llegado unos días antes á las inmediaciones de este punto fortificado, procedente de la frontera de Marruecos, y anunciaba que el Emperador de Marruecos había sido depuesto por haber hecho la paz con los franceses, y que había un nuevo pretendiente al trono; que él había recibido de este nuevo pretendiente la misión de expulsar á los cristianos de la Argelia. Con sus discursos, sermones y oraciones había logrado exaltar el fanatismo de dos adueros de la tribu de Uled-Soliman, y decidirlos á ir á degollar la guarnición de Sidi-Bel-Abbei.

Para esto se valieron de la extratragema de enviar al fuerte un emisario con aviso de un supuesto robo de ganado hecho á unas tribus amigas, y dando crédito á este aviso el comandante superior, jefe del batallón, salió con la caballería y el *Goum* hacia la parte en donde se había hecho el supuesto robo á fin de adquirir las noticias necesarias y perseguir á los ladrones.

A cosa de las diez de la mañana, hora en que los soldados y sargentos comían su rancho, se presentaron unos 60 árabes, precedidos de algunos muchachos, con palos en las manos como viajeros, solicitando entrar en el fuerte para hablar al comandante, á quien tenían que hacer una reclamación. El centinela dejó entrar los primeros; pero inspirándole alguna desconfianza el modo extraño en que entraban, quiso impedir el paso á los demás, y en el acto recibió un pistoletazo que le dejó tendido en el suelo. Este pistoletazo fue señal de ataque para los árabes, estos entraron todos en el fuerte, sacaron las armas que llevaban escondidas debajo de sus vestidos, y se precipitaron sobre los soldados que estaban desprevistos.

Los árabes debieron creer que habría disminuido mucho la guarnición con la salida del comandante, pero se encontraron con todo el batallón que corrió á las armas: los soldados se echaron sobre los árabes, que trataron de huir; pero estando ya las puertas cerradas ó guardadas no pudieron, y quedaron todos muertos. Esta acción ó lucha cuerpo á cuerpo entre franceses y estos fanáticos ha costado también cara á los primeros; han perdido 50 hombres entre muertos y heridos.

Memoria de la dirección del Banco de Isabel II sobre la historia, operaciones y balance de dicho establecimiento desde su instalación hasta 31 de Enero de 1845, leída en la junta general de accionistas de 13 de Febrero.

(Continuación.)

## SEGUNDA PARTE.

### I.

Señores, este período es de una extensión mas aparente que real. El Banco no pudo emplear en negociar la mayor parte de un tiempo en que su primer negocio era establecerse. Sus oficinas se abrieron el 1.º de Mayo; pero el 40 por 100 de sus acciones no pudo estar reunido hasta el 10 de Octubre. Promediando estos meses con lo recaudado en cada uno, resulta que el Banco tiene su capital desde los primeros días de Agosto, esto es, que hasta 1.º de Febrero solo cuenta un semestre cabal de existencia. Las primeras cédulas no ingresaron en la caja hasta 1.º de Octubre, y en el día la cantidad en circulación no excede de la mitad de su capital efectivo. En este semestre hubieron de hacerse todos los gastos de instalación; todas las compras de efectos, enseres y libros; todas las impresiones, documentos y cédulas; y como hemos tenido ya ocasión de observar, la contabilidad de estos meses, mas bien que al curso de las operaciones, debía aplicarse preferentemente á la recaudación de los fondos.

Pero tambien notamos al lado de aquella observación, que habiendo nacido el Banco bastante robusto para llevar de frente desde los primeros momentos la doble tarea que en esta época le incumbía, habían sido inmediatamente empleadas y puestas en circulación las primeras cantidades recaudadas.

En el día 1.º de Mayo ingresaron en la caja 175,000 reales, el mismo día se formalizó un depósito de 120,000: el día 7 habían solicitado tener cuenta corriente con el Banco algunas casas respetables. El mismo día remitía el Banco fondos á París por valor de 181,116 rs., y á Londres de 55,542. El día 15 de aquel mes se habían recaudado en la caja 6.856,500 rs. de ac-

ciones; y se habían hecho cambios y giros por valor de 5.000,000: descuentos por el de 1.200,000 rs.; se había constituido un depósito, y se habían abierto seis cuentas corrientes.

La historia de los meses sucesivos es la misma de los primeros 15 días, con mayores guarismos, con diferentes sumas, con mas considerables operaciones. Durante los 15 últimos días del mes de Enero se han descontado letras por valor de 6.578,585 reales, 7 mrs.: se han hecho anticipos de 7.276,000: giros por valor de 4.202,251 con 21; y el movimiento diario de cuentas corrientes ha sido de 16.000,000.

Hasta ahora el Banco no ha tenido otra clase de operaciones, ni ha consagrado á otro empleo sus fondos. La marcha que en estas debía seguirse era fácil, y estaba trazada en los reglamentos y en los estatutos, en el objeto principal de la creación del Banco, en la naturaleza de los mismos negocios. La inteligencia y los cuidados de la dirección se dedicaron á seguir fielmente el espíritu de su instituto, sin apartarse de la letra de sus deberes: á conciliar el ventajoso resultado de ganancias obtenidas á fuerza de actividad y movimiento, con el beneficio, baratura y facilidad en los negocios, á sentar desde el principio, á asegurar siempre, á acrecentar cada día el crédito y la confianza del establecimiento, sin dejar de proporcionar constantemente recursos y facilidades á todas las operaciones y á todas las fortunas; á dispensar en fin al comercio y á la industria en general los beneficios que habían sido fin y objeto de la instalación del Banco, y en procurar al mismo tiempo á los accionistas el interes mas ventajoso de sus capitales. Una ojeada rápida sobre el curso y el resultado de estas operaciones manifestará si ha logrado el objeto de sus propósitos, ó si á lo menos en el tiempo transcurrido se ha puesto en el buen camino de conseguirlo.

### II.

#### Cambios y giros.

El cambio y giro sobre las plazas extranjeras y las del reino, fue como el objeto preferente de sus primeras negociaciones. El considerable desnivel de los cambios determinó desde luego su atención á destinar sus fondos al remedio de esta necesidad, y no fue indiferente para que la dirección mirase en los primeros días con benévola preferencia este negocio, la consideración de dar á conocer desde luego el nombre y el crédito del Banco en todas las plazas principales de comercio. Empezó esta negociación por un movimiento de 7.555,492 rs. y 24 mrs. girados en el mes de Mayo: extendióse á 9.766,508 rs. 52 mrs. en Junio; ascendió á 15.426,800 rs. 10 mrs. en Julio; y siguió siendo de 7.943,740 rs. 27 mrs. en Agosto; de 7.150,872 rs., 17 mrs. en Setiembre; de 6.104,025 rs. 12 maravedis en Octubre; de 6.024,596 rs., 25 mrs. en Noviembre; de 2.150,564 rs. 13 maravedis en Diciembre y de 10.279,148 rs. 20 mrs. en Enero, hasta la suma total de 70.159,548 rs. 10 mrs., como consta del balance presentado, produciendo hasta el día una utilidad de 1.074,758 rs. 18 mrs., beneficio del capital, segun en el mismo balance se puede examinar mas detalladamente.

Pero lo que no puede expresarse en el balance ni ajustarse á las computaciones aritméticas, es el resultado de estas negociaciones apreciado en la sensible variación que se experimentó en los cambios inmediatamente, y á que el Banco se gloria de haber concurrido. El cambio sobre Londres se hallaba á 58 en 1.º de Mayo; hoy se halla á 37 5/8, que equivale á 1 2/3 de beneficio para la plaza. Sobre París estaba á 16—10 sueldos: encuéntrase hoy á 16—4, lo que equivale á un 2 por 100. El cambio sobre Barcelona ha ganado 5/8 de beneficio; el de Bilbao, que estaba á 1 1/2 daño, se halla á la par. Cádiz ha ganado desde 1 5/8 hasta 3/8, á saber, 1 1/4. Málaga de 1 1/4 daño á 5/8, gana 5/8. Santander se ha puesto á la par, y estaba á 1 1/2 daño; Santiago ha ganado 1/4; Granada 1/2; Alicante 1/8; Sevilla 3/4; Zaragoza 5/8; y así en proporción mas ó menos considerable la mayor parte de los puntos del reino. El resultado natural y necesario de esta influencia favorable ha sido la disminución proporcional de esta clase de negocios en los últimos meses, á la cual contribuyó por otra parte la mayor demanda de los fondos del Banco para otras no menos útiles y mas beneficiosas operaciones.

### III.

#### Descuentos.

Las de descuento siguen un orden diferente en su curso. Empiezan paulatinamente: tardan por decirlo así en aclimatarse; pero poco á poco su número se extiende, su importancia crece con rapidez, y adquiere tolos los días incremento. La dirección, atenta á las circunstancias en que se hallaba el comercio de Ma-

dríd, pudo creer que fijando el interes del dinero en el máximo que sus reglamentos señalaban, á saber, de 6 por 100 anual, todavía era tambien esta designación el máximo de la equidad posible, y que aun quedaban beneficios considerables á los que descontaban sus efectos. La dirección se complace en creer por el resultado y el número de las operaciones, que en el día es el Banco de Isabel II el establecimiento á donde con preferencia concurre á descontar sus letras el comercio de la capital. Sin embargo de que por una singular coincidencia, ó por efecto de las operaciones é influencia del Banco mismo, ó por ambas cosas á la par, el interes del dinero empezó á decaer rápidamente en la plaza, la concurrencia á las operaciones de descuento ha sido mayor de día en día.

Así, señores, los asientos del Banco reducen en el mes de Mayo el importe de efectos descontados á la suma de 2.722,773 rs. y 22 mrs.: en Junio figuran por el mismo negocio 2.540,463 rs. 24 maravedis, y en el de Julio 4.775,750 rs. En Agosto y Setiembre asciende esta partida por los dos meses á 9.491,270 rs. y 29 maravedis. En Octubre y Noviembre se aumenta á 22.499,606 reales y 16 mrs. Es en Diciembre de 8.626,756 rs. y 55 mrs.; y en el último mes importa 21.595,948 rs. y 13 mrs.: en suma un movimiento de 71.350,550 rs. y 1 mrs., que produce al Banco un beneficio de 844,529 rs. y 9 mrs., partida considerable y muy principal de sus ganancias, como es la negociación uno de los principales objetos de su instituto.

Este resultado es tanto mas satisfactorio, cuanto que la dirección y la administración del Banco para obrar en el terreno de esta negociación, tienen en derredor de sí una valla que le limita y circunscribe. Esta valla, señores, es el reglamento que prescribe severamente los requisitos que deben tener los efectos descontables, las circunstancias que deben concurrir en los libradores y endosantes, la lista que debe formar, y que ha formado en efecto desde muy al principio la dirección, de los comerciantes y negociantes admitidos á descuento, con la nota de la cantidad de que puede hacer crédito á cada uno: las tres firmas de que deben estar revestidos necesariamente estos valores, y el plazo, nunca mayor de cuatro meses hasta su vencimiento, dentro del cual únicamente puede descontar este establecimiento. La dirección ha debido encerrarse dentro de esta valla, como detrás de un baluarte de seguridad, y no la ha traspasado nunca. Reconoce que en una sociedad tan numerosa, y en cuya administración se deposita en cierto modo la fe pública, nunca pueden sobrar estas precauciones necesarias para suplir á las seguridades de que se rotea el interes individual, el cual si obra con mas resolución, tambien procede con mayor eviendencia y no tiene mas que la responsabilidad de sí propio. La del Banco es grande porque es ajena, y porque es pública; y la dirección sabe los deberes que le impone. Sabe que su seguridad, su rectitud, su instituto de conservación y de cautela están en observar las severas prescripciones del reglamento. Las cree justas, necesarias, sabiamente meditadas. Pero la junta no descenderá tampoco en su sensatez, que lo que gana en seguridad una negociación lo pierde en extensión y amplitud, y que lo que un establecimiento no puede tener de riesgo y osadía, no lo puede adquirir tampoco de exorbitantes ganancias. La dirección tiene que aspirar á que sean módicas y muchas. Y muchas vendrán sin duda de la misma seguridad que el Banco infunde á la larga con esas precauciones que parecen obstáculos, cuando estos por otra parte se compensan con la equidad del descuento, y la facilidad de hacerlo por mayores sumas.

### IV.

#### Préstamos y anticipos.

El art. 5.º de los estatutos concede al Banco la facultad de hacer anticipos sobre títulos y documentos de la deuda del Estado. El señalamiento de ciertas facultades es casi como la imposición de ciertas obligaciones. Y el Banco, al usar de esta facultad y al cumplir esta obligación, ha tenido ocasión de emplear segura y ventajosamente sus fondos, ha dispensado á la plaza grandes beneficios, y ha correspondido sin duda á una de las miras y esperanzas del Gobierno.

Nadie desconoce, señores, la importancia que tienen, el papel que representan, la grande influencia que ejercen en el movimiento mercantil de esta plaza los títulos sobre renta del Estado. Por una parte, en una nación donde el Gobierno ha experimentado tantos cambios, la deuda pública tantas alteraciones y su crédito tantas alternativas, la negociación en los fondos han sido objeto de grandes especulaciones. Por otra, la necesidad en que se ha visto el Gobierno en períodos de revolución, de guerra, ó de reorganización, de recurrir á anticipaciones y contratos con los capitalistas ó establecimientos de la capital y de otros puntos del reino, ha ensanchado el círculo de las relaciones entre el

Como hemos dicho anteriormente, en el año de 249 acababa Decio de ser nombrado Emperador. Desde el principio de su reinado prometió ser uno de los mas rudos antagonistas de la ley de Dios. Filipo, á quien había vencido y muerto, protegía á los cristianos, y él los perseguía aunque no fuese mas que por odio á su enemigo muerto.

Por donde quiera que pasaba edificaba un templo á una divinidad, y á título de Emperador justo y hombre piadoso, inmolaba á todos los cristianos que no la adoraban.

Precedido de esta reputación arribó á Efeso. Luego que llegó, mandó edificar templos en medio de la ciudad para que todo el mundo sacrificase con él; despues dió orden para que se buscasen todos los cristianos, no dejándoles otra alternativa que renegar de su Dios ó morir.

El terror fue grande. El amigo renegaba de su amigo, el padre de su hijo y el hijo de su padre. El temor de la muerte era mas poderoso que el amor del Señor, y hasta había frentes que se inclinaban ante los ídolos, habiéndose inclinado el día antes ante Dios.

Pero no todos obedecieron al Emperador, y entre ellos hubo siete hombres, ó mejor dicho, siete elegidos, llamados Maximino, Malco, Marciano, Dionisio, Juan, Serapion y Constantino, los cuales no se rindieron á la voluntad del tirano, y le fueron denunciados como los mas fervorosos cristianos de la ciudad.

En tanto que los demás concurrían al sacrificio como á una fiesta, no habiendo conocido nunca al verdadero Dios ó renegando de él, aquellos hombres encerrados en sus casas se entregaban al ayuno y á la oración.

Hasta los mismos que los denunciaban al Emperador decían: «jamás se ha visto mayor humildad ni fe mas sincera.» Decio renovó sus amenazas, y los siete reclusos renovaron sus piadosas oraciones.

Hízoles por fin ir á su presencia, y les preguntó si era cierto que eran cristianos y que seguían la ley de Jesús. Respondieronle afirmativamente, y se les concedió tres días para considerar

lo que debían hacer. Retiráronse piadosamente como habían ido, habiendo resuelto todos que su respuesta sería dentro de tres días la misma que fue el primero.

Luego que llegaron á sus casas, se aprovecharon de lo restante del día para distribuir sus bienes entre los pobres, recomendándoles que orasen por todos: despues, por la noche, aquellos hombres, pobres por la fe, subieron silenciosamente al monte Celion, y resolvieron permanecer allí ocultos hasta que fuese la voluntad de Dios que muriesen por su santa causa.

A la mañana siguiente bajó Malco á la ciudad con el traje de médico para llevar á sus hermanos el pan para el día y para saber al mismo tiempo si se les buscaba. Cuando volvió, participó á sus hermanos que el Emperador había partido por algunos días, con lo que tendrían algun reposo. Dieron gracias al Señor; pero Decio volvió, y se mostró mas irritado que nunca contra ellos cuando supo que habían desaparecido. Malco, que tambien bajó aquel día á la ciudad, supo la noticia, y fue á comunicársela á sus compañeros.

Pusiéronse en oración, no tanto para dar gracias á Dios por haberlos libertado, como para pedirle su salvación; y no tanto por el temor de la muerte, como porque su vida podía ser todavía útil para la conversión de los demás. Malco les presentó el sustento que había llevado, exhortálos á que comiesen, porque el alimento del cuerpo fortalecería su alma; y despues que hubieron comido y orado, se quedaron dormidos. Los paganos continuaban en sus investigaciones, y la cólera del Emperador era cada vez mayor. Hizo entonces venir á sus parientes, y les amenazó con la muerte si no revelaban lo que supiesen. Respondiéronle que habían distribuido sus bienes á los pobres, y que despues no habían vuelto á verlos, ni sabían dónde estuviesen.

Pensando entonces Decio que se habían retirado á una caverna del monte Celion, hizo tapiar con enormes piedras las bocas de todas las cuevas, para que si estaban en alguna de ellas muriesen de hambre. Cuando se acabaron los sacrificios, cuando no

hubo mas ídolos á que ofrecer incienso, y cuando no hubo mas cristianos que matar, dejó el Emperador á Efeso. Pasó despues mucho tiempo en que Decio y su raza desaparecieron, y en que desaparecieron tambien otros muchos nombres. Grandes mártires habían dado testimonio de la religion muriendo por ella, y San Fabian, San Alejandro, San Babilés, San Pronio y San Orígenes son cinco de los testimonios mas poderosos de la fe.

Pero la lecha no debió detenerse allí. Valeriano continuó con el odio hereditario, y publicó sangrientos edictos contra los cristianos. Vinieron en fin Diocleciano en Oriente y Doniciano en Occidente, y ambos hicieron el pacto de aniquilar el cristianismo hasta en sus últimos creyentes. Pero por mas poderosos que fuesen, por mas sangriento que fuese su reinado, que se llamó la era de los mártires, nada pudieron contra la voluntad de Dios, y la religion cada día se aumentaba mas.

Un milagro se obró por fin. Constantino había triunfado cerca de Andrinópolis á la voz de «Dios Salvador.» Entonces fue el cristianismo la ley del imperio. Las doctrinas paganas, bastante debilitadas por tres siglos de lucha, habían sucumbido de repente; y si aun había que combatir algunas falsas creencias, eran las de los mismos cristianos, que como Arrio, negaban la divinidad de Cristo. Pero el apoyo mas firme de la religion fue el Emperador Teodosio.

Era Teodosio un hombre piadoso, cuyo primer cuidado, al subir al trono, fue, viéndose enfermo, recibir el bautismo de mano de San Ascola, y luchar con todo su poder contra el arrianismo, aquella herejía nacida del seno mismo de la religion, porque es condicion de todo lo que es bello y poderoso tener sus detractores entre los mismos que habían de ser sus defensores: sin negar estos la totalidad de la religion, negaban parte de ella, entre otras cosas la resurrección de los muertos. Alligado el piadoso Emperador de que la fe estuviese tan atacada, vivía hacia algun tiempo retirado en su palacio, vertiendo lágrimas y abierto de un cilicio.

(Se continuará.)

Gobierno y los particulares, y aumentado considerablemente el número de poseedores de efectos públicos, que mal podrían resignarse en una época de tanta actividad comercial á tener paralizado en sus manos el enorme capital á que estos valores asienten. De aquí la demanda de dinero efectivo sobre las varias clases de deuda del Estado, y de aquí la necesidad, conveniencia é importancia de anticiparle.

A pesar de que el establecimiento se abrió en un período de incertidumbre, de crisis y de perturbación en el crédito, desde los primeros momentos acudieron portadores de deuda pública á solicitar anticipos: 886,600 rs. se dieron por este concepto en el mes primero: 1.759,550 en Junio; en Julio 1.291,850; en Agosto 6.866,125; en Setiembre 4.087,150; en Octubre 6.542,586 con 3 mrs.; en Noviembre 7.728,511 con 7 mrs.; en Diciembre 4.579,680; y en Enero último 9.796,500 rs. que son en suma 43.338,352 rs. y 10 mrs., que dejan á favor del Banco un beneficio de 565,519 rs.

Este resultado, señores, es satisfactorio á los ojos de la dirección. Por él se ve que este negocio ha guardado justa y debida proporción con las demás operaciones en que la administración del Banco ha empleado sus fondos. Por él se conoce que el establecimiento no ha impuesto estérilmente sus capitales en esta especulación beneficiosa, y que produjeron su efecto las precauciones tomadas por la dirección para que no pudiera dejar de ser segura.

Así, señores, ateniéndose á lo prescrito en sus reglamentos fijó durante los meses de Mayo hasta Diciembre, el valor de los documentos, sobre cuya garantía pudieran anticiparse fondos, á los tipos siguientes: los títulos del 3 por 100 á 25 por 100; títulos del 4 por 100 á 16 por 100; títulos del 5 por 100 á 18 por 100; cupones á 20 por 100; vales reales á 8 por 100; deuda al portador á 5 por 100; debiendo tener presente además que según el art. 19 del reglamento especial la suma que se anticipa sobre estas clases de papel, no puede exceder de 85 por 100 sobre el valor fijado por la dirección.

Cuando la mayor regularidad en la marcha de los negocios públicos, la consolidación de la paz y la mayor confianza en el Gobierno parecieron haberla infundido también mayor al crédito, la dirección elevó estos tipos en la proporción siguiente: títulos del 3 por 100 á 29 1/2 por 100; idem del 4 por 100 á 20 por 100; idem del 5 por 100 á 21 por 100; cupones á 24 por 100; deuda al portador á 6 por 100; vales y deuda negociable á 9 por 100, entendiéndose siempre la deducción del 15 por 100 sobre estos tipos á tenor del artículo citado.

Pero ni durante el uno ni durante el otro período la dirección siguió las oscilaciones diarias ó mensuales de la cotización de la Bolsa. Mantúvose constantemente fija en el centro que la señalaban dos poderosas, aunque opuestas consideraciones. La una fundada en el interés del Banco y de sus accionistas, apreciando el valor de los efectos públicos en el pago de sus intereses, en su porvenir, en sus aplicaciones y en las eventualidades políticas que podrían influir sobre su precio. La otra, tomando en cuenta las relaciones que enlazan el crédito del Estado con la prosperidad de todos los establecimientos de este género, debió tener por regla no ceder á las impresiones de terror de que es fácil víctima el cálculo individual, no contribuir á las perturbaciones violentas que padece la fortuna particular cuando disminuye el valor de la deuda pública, y reconocer la conveniencia de sostener, hasta donde se le permitan sus fuerzas, el crédito y confianza de las obligaciones del Gobierno. Es esta, señores, una consideración hasta de moralidad y de correspondencia. Cuando el Gobierno, imprimiendo el sello de su autoridad sobre las operaciones de un Banco, convierte en numerario su crédito y sus promesas, el Banco no puede dejar de convertir á su vez en efectos negociables y hacer servir á la circulación las obligaciones del Gobierno, los documentos y títulos de su renta perpetua.

Esta consideración poderosa, no solamente se tuvo presente para los negocios con los particulares, sino que la dirección creyó desde un principio que podría el Gobierno mismo necesitar de los auxilios y acción del Banco, y que el establecimiento no podría dejar de hacer con él aquellas operaciones que le están permitidas por sus estatutos y reglamentos, tomando para con el Gobierno las mismas ó equivalentes garantías que para los negocios particulares. Abundando unánimemente en este parecer, la dirección dió desde luego á los señores de la comisión ejecutiva el encargo de indicar verbalmente á los Ministros de S. M. la buena voluntad y disposición del establecimiento. Y no solo dichos señores, cumpliendo inmediatamente su cometido, tuvieron al efecto una conferencia con el Sr. Secretario del Despacho de Hacienda, sino que la dirección, á fin de que constara mas solemnemente y explícitamente su voluntad, dirigió á dicho señor una comunicación, manifestándole que recaudado ya por el Banco el capital efectivo de sus acciones, se hallaba en aptitud y con medios de concurrir á aquellas operaciones en que un establecimiento de crédito puede auxiliar al Gobierno de un Estado en la mejor y mas expedita cobranza, distribución ó giro de las rentas del Tesoro público. El Gobierno de S. M. ha tenido sin duda presentes estas indicaciones cuando al preveer en sus proyectos de ley la posibilidad de un anticipo sobre algunas de sus rentas ha hecho mención de los dos Bancos, y por su parte la dirección puede asegurar á la junta que si esta posibilidad se realizara, las negociaciones que concluya, al mismo tiempo que proporcionara al Gobierno el beneficio posible sobre otras proposiciones, no serán ni menos ventajosas ni menos seguras para el crédito y para la utilidad del establecimiento.

Por lo que toca á los préstamos y anticipos sobre otros efectos ó valores, la dirección debe hacer observar que por ahora los libros del Banco no consiguen en este género mas que un leve negocio de 35,000 rs. sobre granos. Probablemente jamás los préstamos directos figurarán por considerables sumas entre los negocios del Banco, porque según los hábitos, las costumbres de la plaza de Madrid y la manera de hacerse en ella el comercio, no son necesarios. Hay otra operación que los suple ventajosamente. Los poseedores de géneros de comercio no han menester tomar dinero sobre sus valores, porque los venden en la misma plaza á otros comerciantes ó expendedores por pagarés ó obligaciones á plazo; y estos efectos que reciben en pago, son los que vienen á ser descontados. Así el descuento suple á los anticipos y se reduce, analizándole en su esencia y resultado á un verdadero préstamo sobre artículos de comercio, puesto que la propiedad de estos es el fundamento del crédito que se hace á los firmantes, y su existencia y su realización es lo que representan esos documentos negociables. (Se continuará.)

## VARIEDADES.

Los KABILAS.—Conócense generalmente con este nombre los habitantes de las montañas del Sahel de la Argelia y del peque-

ño Atlas, que viven en aldeas y aun en pequeñas ciudades defendidas por un sistema de fortificación peculiar suyo.

Los kabilas, según algunos historiadores, son los descendientes de los vándalos, que al mando de Genserico salieron de España para fundar una colonia en África. Otros opinan que son los restos de la antigua nación de los bereberes, célebre por su valor, pero que debía eclipsarse por la conquista y la civilización de los moros. Por último varios autores los consideran como pueblo primitivo, que cuando invadieron los árabes el territorio prefirió refugiarse á las montañas, mas bien que someterse al yugo de los vencedores.

Sea de esto lo que quiera, el kabila difiere esencialmente del árabe de la llanura en que este es nómada por instinto, recoge sus tiendas, levanta el campo y se traslada á otra parte en busca de pastos para sus ganados; al paso que el kabila jamás abandona sus montañas, su aldea y el techo bajo el cual vivieron sus antepasados: si se ausenta por algunos días para asuntos de comercio, continuamente le atormenta el deseo de regresar á su casa, y solo es feliz cuando vuelve á saludar sus amados penates. El kabila es como el montañés suizo ó auvernés, que languidece y muere víctima de una sombría tristeza si llega á perder la esperanza de volver al país que le vio nacer.

Los kabilas son inteligentes y laboriosos; su industria les proporciona lo suficiente para acudir á sus necesidades. Forjan las hojas de los yataganes, de los puñales y hoces que venden á los beduinos; tambien ejecutan con bastante perfección ciertas obras de cerrajería y arcabucería. En su fabricación de las armas de fuego existe una particularidad, cual es la de no salir el arma completa de un mismo taller, y la de contribuir á su confección varios pueblos, envíanlo las diferentes piezas de que se compone á otro, á cuyo cargo corre su conclusión y el cuidado de ponerla corriente para la venta. Así es que el cañón se fabrica en Aith-el-Arba, la llave en los pueblos de los Beni-Abbas, las cajas salen de los talleres de los Kallah, y los Zaouia arman y concluyen el arma; la pólvora se elabora en Gheboula. En la pequeña ciudad de Flissah se fabrica una especie de sable llamado flissieh de forma singular; la hoja extremadamente gruesa y ancha en su mitad, termina en punta muy aguda de siete á ocho pulgadas de largo Esta arma, cuyo peso es superior al de los sables de nuestra caballería de línea, causa mucho estrago.

Tambien hay entre los kabilas ebanistas, carpinteros, albañiles, alfareros y otros artífices. Sus artes y oficios, aunque en la infancia, les ponen en situación de proveer de sus art-factos á los árabes, y de mantener relaciones muy activas de comercio con ellos. Las tierras inmediatas á las poblaciones están muy bien cultivadas; hay hermosas huertas y deliciosos jardines; en sus riegos siguen el mismo sistema que los moros.

Los kabilas aman su independencia sobre todas las cosas. Si reconocían el poder de los deyes, era únicamente por su propia conveniencia, y si le pagaban tributo era mas bien por gozar de la libertad y franquicia de comerciar con las poblaciones de la regencia. Observan las leyes de sus antepasados sin ninguna alteración; los gefes deben ser elegidos entre los de su misma nación, nunca de otra extraña. Su gobierno es una especie de gerontocracia ó gobierno de ancianos, cuya fuerza descansa en el fanatismo de una religion inmutable.

Entre las costumbres de los montañeses se observa una circunstancia bastante notable: cuando uno mata á otro el homicida puede rescatar su vida pagando una cantidad de 500 á 600 francos si los parientes de la víctima se conforman, que es lo que ellos llaman el precio de la sangre. Si por temor de la venganza se fuga se saca la cantidad de los bienes que deja; pero si por el contrario carece de medios para satisfacer el precio de la sangre, los deudos y amigos del difunto tienen derecho para perseguirle y matarle en donde le quiera que le encuentren.

El homicida por represalias puede volver á sus hogares sin recelo de ser inquieta lo, al paso que esta gracia le está negada para siempre al que se haya hecho culpable de homicidio sin esta circunstancia, á no ser que haya rescatado su crimen por medio de la cantidad que hemos dicho, ó por efectos que representen el valor de la misma suma.

El kabila se dedica desde la infancia al ejercicio de las armas; manja muy bien el sable y el fusil; es enjuto de cuerpo, nervioso, y está acostumbrado á la fatiga: sus facciones son extremadamente pronunciadas, su paso es firme; en todos sus ademanes se nota cierta altanería, y considera al nómada como un yagamundo. Sin otras armas que el fusil y el flissieh, sin mas vestido que una túnica y un birrete en la cabeza, acomete sin ningún temor al ginete mejor equipado: primero dispara el fusil, luego poniendo mano al sable arroja gritos espantosos y parte contra su enemigo, con quien empeña un combate á muerte. Sacar un muerto ó un herido de un campo de batalla es para ellos uno de los mayores actos de valor; así es que el paraje en donde cae uno de los suyos se convierte en teatro de una lucha encarnizada y sangrienta. Tambien las mugeres participan del carácter belicoso de los hombres; los alientan y entusiasman con sus gritos durante la pelea, y proligan todos sus cuidados á los heridos.

El kabila rechaza enérgicamente toda tentativa de invasión contra su territorio: si le sitian fuerzas superiores en un pueblo fortificado, se defiende con intrepidez, sufre con resignación las privaciones consiguientes á un sitio; y cuando carece de toda especie de recursos, se repliega al pueblo inmediato llevando consigo las mugeres, los ancianos y niños, porque el kabila no se rinde nunca. Tal es su carácter.

La sumisión de los kabilas empieza ya á realizarse en algunos puntos, y casi puede asegurarse que dentro de pocos años, vicado lo inútil de su resistencia, se someterán al fin á la nación francesa, y recogerán los frutos de una civilización mas avanzada.

El país de los kabilas tendrá unas 60 leguas de largo sobre 30 de ancho. El Sahel ó los bosques de Bugia hasta el Setif, los montes Bibancos ó las Puertas de Hierro, están poblados, según aseguran, de ciudades y villas que sostienen un crecido número de habitantes. Las tribus kabilas que ocupan mas extensión de terreno y de mayor poderío son las siguientes:

La de los Barbachos, la de los Souahelias y la de los Gheboules pueden poner cada una sobre las armas 600 hombres; las de los Zaouanas 700, la de los Beni-Abbas 800, los Beni-Allah 1200 y otras muchas que seria prolijo enumerar.

La ciudad de Kalaf, edificada en la cresta de una roca de grande elevación á la entrada del desfiladero de los Bibanos, contendrá, según noticias, unos 10,000 habitantes, y número á nuestro parecer un poco exagerado. Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que esta ciudad ha sido siempre el asilo de los poderosos que trataban de sustraerse á la venganza ó á la codicia de los Reyes de Constantina, lo cual ha dado origen á creer que Kalaf encierra en sus muros grandes tesoros.

Para dar una idea del número de poblaciones kabilas aglomeradas en un pequeño espacio, bastará decir que en los alrede-

dores de Bugia y en un radio de 15 leguas, se cuentan 30 tribus ó aldeas muy populosas, calculándose en 15,000 infantes y 400 ginetes el número de individuos capaces de tomar las armas en caso de guerra.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Juan María Gomez Iguanzo, juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantos se consideren con derecho á los bienes yacentes por muerte intestada á Don Estanislao de Laya, cura propio que fue en Tariago, y en cuya testamentaria estoy entendiendo para que concurran á la misma á deducir el que les asista en el término de 30 días que es el asignado para hacerlo; en inteligencia que si no lo realizan en dicho plazo marcado les parará el perjuicio que haya lugar, pues por auto de 12 del corriente así lo tengo mandado.

Dado en Baltanas á 17 de Marzo de 1845.—Juan María Gomez Iguanzo.—Por su mandado, Molesito Rodriguez Ruiz.

Por providencia del Sr. D. José Martínez Lopez de Ayala, juez tercero de primera instancia de esta ciudad, se cita llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Romana Duran, vecina que fue de Ganderl en el concepto de parientes ó acreedores, para que en el preciso término de 30 días, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial y Gaceta de la nación, se presenten por sí ó por personas legítimamente apoderadas con los documentos de su justificación, y la deduzcan en los autos que penden en mi escribanía; apercibidos que pasados sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar.

Y para noticia del público se fija el presente. Sevilla y Marzo 5 de 1845.—Nicolas de Molina y Govart.

D. Francisco de Paula Linares, abogado de los tribunales de la nación y juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes que compusieron la capellanía que fundaron en la villa de Rota Alonso Miguel Moreno y su muger Francisca Bernal de las Naranjas, para que dentro del término de 30 días desde la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid se presenten por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducir el que les asista; apercibidos que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar; pues así lo tengo mandado en el expediente formado á instancia de Luis de los Reyes, que pende por ante el infrascripto escribano sobre desvinculación de dicha capellanía.

Puerto de Santa María Noviembre 25 de 1844.—Francisco de Paula Linares.—Por su mandado, Pedro Martínez Santiro.

D. Fernando de Galarza, magistrado honorario de la Audiencia territorial de Burgos y juez de primera instancia de Pamplona.

Hace saber: que hallándose instruyéndose causa criminal sobre robo de la tienda de comercio de D. Santiago Gaviot, vecino de esta capital, contra Benito García, reo ausente, cuyas señas personales son: edad de 32 á 34 años, estatura baja, pelo negro, ojos castaños, rono, cerrado de barba, muy corpulento y de oficio ebanista, se tiene estimada su prisión despidiéndose al efecto las correspondientes requisitorias. Por tanto se expide la presente dirigida á todas las justicias del reino para que procedan á la captura de dicho García, y verificado le remitan con seguridad á este juzgado.

Dado en Pamplona á 6 de Marzo de 1845.—Fernando de Galarza.—Por mandado de S. S., Justo Cayuela.

Por providencia del Sr. D. José Sirvent, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano del número Don Ignacio Palomar, se ha señalado para celebrar junta general de acreedores al concurso de bienes de la compañía de longistas el día 30 del corriente á la hora de las once de su mañana en la casa de la dirección, calle Mayor, núm. 16, cuarto entresuelo, encargándose á dichos acreedores é interesados su precisa asistencia, bien por sí ó por medio de apoderados suficientemente autorizados; bajo apercibimiento de que los que no concurran estarán y pasarán por lo que la mayoría acuerde.

## TEATROS.

PRINCIPE. Funcion para mañana Domingo 23 á las ocho de la noche.

La empresa tenia dispuesta una obra original para dar principio á sus tareas; las indisposiciones de la primera actriz Doña Matilde Díez y del primer actor D. Carlos Latorre la han impedido llevar á cabo su propósito.

La funcion será la siguiente:

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª La aplaudida comedia de gracioso, en tres actos, titulada

EL HEROE FOR FUERZA.

- 3.ª Intermedio de baile nacional.
- 4.ª Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

CRUZ. A las ocho de la noche.

Se dará principio á la presente temporada con la aplaudida ópera, en tres actos, del maestro Donizzetti, titulada

ROBERTO DEVEREUX.

CIRCO. A las ocho de la noche.

I LOMBARDI.

ópera seria en cuatro actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.